

Loja, 11 de julio de 2014

Abg.

Jaime Paul Polo Guerrero

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía RECIPOLO CIA. LTDA., celebrada en esta ciudad de Loja, el día 11 de julio del 2014, ha resuelto nombrar a Usted, para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE de la Compañía, por el período de 2 (DOS) años, pudiendo ser reelegido indefinidamente, otorgándole los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto que rigen a la Compañía lo determinan.

Atentamente,

Sr. Jaime Eduardo Polo Eguiguren

Gerente General

Yo, Abg. Jaime Paul Polo Guerrero, dejo constancia de mi aceptación el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía RECIPOLO CIA. LTDA., por el período de DOS (2) años, y en los términos que anteceden. Loja, 11 de julio de 2014

Abg. Jaime Paul Polo Guerrero

Presidente

NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOVA CERTIFICO: Que la totocopia que antecede

es auténtica de su original.

PRESIDENTE

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero NOTARIA SE

IOTARIA SEKITA CANTON

C.C. No.

1103478705

NACIONALIDAD

Ecuatoriana

DIRECCIÓN

Loja, Carlos Mora Carrión y Adam Smith

Registro Mercantil de Loja



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD LOJA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2531	\neg
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/08/2014	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	447	
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE	
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/07/2014	•
FECHA ACEPTACION:	11/07/2014	
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RECIPOLO CIA.LTDA.	
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA	

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo	
1103478705	POLO GUERRERO JAIME	PRESIDENTE	DOS AÑOS	
	PAUL		l -	

Δ.	DATOS	ADIO	'IONA	\I F€∙

NO	40	164
NU	API	II.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN/LOJA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

RUBEN DARIO/(DROBØ MUNOZ /

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO

Página 1 de 1